

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (034-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 11 JUN 2020

P-0081

Expediente N° 14.564/19

VISTO: la Resolución FI N° 669-D-2019, mediante la cual se designa a la Sra. Gloria del Valle Burgos, como personal no permanente en el marco de lo establecido por la Resolución CS. N° 494/11, Artículo 5°, en el cargo de Director de Despacho General de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría - 2 del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 1 de noviembre del año en curso y por el término de seis (6) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso, o nueva disposición lo que suceda primero; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Sra. Gloria del Valle Burgos finalizó 30 de abril del año en curso;

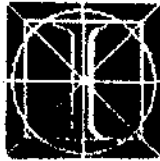
Que el cargo en cuestión aún no fue cubierto;

Que es necesario que la Sra. Burgos continúe prestando sus servicios como Directora de Despacho General de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo hasta tanto se cubra el cargo;

Que el Art. 5° de la Resolución CS N° 494/11, contempla la prórroga del personal no permanente por un período igual al que fue designado;

Que dicha prórroga será imputada al cargo categoría 2, vacante, con el que se viene atendiendo la designación de la Sra. Burgos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.564/19

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Sra. Gloria del Valle BURGOS, como personal no permanente en el marco de lo establecido por la Resolución CS. N° 494/11, Artículo 5º, en el cargo de Director de Despacho General de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría -2, del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 1 de mayo del año en curso y por el termino de seis (6) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso, o nueva disposición lo que suceda primero.

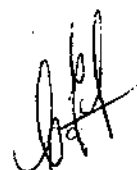
ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en la presente Resolución en la respectiva partida individual vacante, categoría - 2 de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sra. Sra. Gloria del Valle BURGOS, Departamento Personal y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **14.564/19** - D - 2020


GABRIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


DR. ROBERTO RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA